

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que la asistencia del Sr. Alcalde Don Ricardo Boris Acuña González y los Concejales Sr. Fernando Zamorano Peralta, RUT [REDACTED], Sr. Macarena Fierro Contreras, RUT [REDACTED], Sr. Humberto Díaz Pino, RUT N° [REDACTED], Sra. Pabla Ponce Valle, RUT N° [REDACTED], Sr. Luis Palacio Azua, RUT N° [REDACTED] a las reuniones del Concejo Municipal y reuniones de Comisiones, durante el mes de Junio de 2018, fue la siguiente:

<u>SESION</u>	<u>FECHA</u>	<u>ASISTENCIA</u>
ORDINARIA N° 16	05/06/18	Completa
ORDINARIA N° 17	12/06/18	Completa
ORDINARIA N° 18	19/06/18	Completa
COMISION DE SALUD	05/06/18	Completa
COMISION SOCIAL	19/06/18	Completa

Otorgado a la Dirección de Administración y Finanzas, para los efectos de cancelación de la dieta de los señores Concejales por la participación a las sesiones de Concejo Municipal y de comisión, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes.

Para los efectos de la percepción de la dieta del Sr. Concejal Don Nelson San Martín Troncoso, no serán consideradas como inasistencia que obedecen a razones médicas o de salud, que hayan sido debidamente acreditadas mediante certificado expedido por el médico habilitado, presentando ante el Concejo a través del Secretario Municipal. (artículo 88 inciso tercero ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.)

Por lo expuesto, se solicita el pago completo de la dieta de los Concejales (as) en ejercicio, correspondiente a Junio de 2018.

Se adjunta certificado médico del Concejal Nelson San Martín Troncoso.


LILIANA CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Encargado Transparencia
- Archivo Concejo

DOÑIHUE, Junio de 2018.-